

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, diciembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *1153*

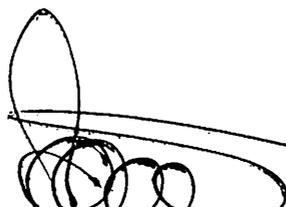
RADICACION No. 2021-00310-00

Teniendo en cuenta los anexos arrimados y lo deprecado por el Apoderado Actor, el despacho DISPONE:

DISPONER que el actor arrime la copia del auto admisorio donde se pueda observar o cotejar con el número de Guía 9142380668 que efectivamente ese fue el remitido y recibido por el extremo pasivo el día 8 de Noviembre del corriente año.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria